

**Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0992-O**

**Quito, D.M., 14 de marzo de 2023**

**Asunto:** Respuesta sobre notificación de Resolución Nro. 002-CDE-2023, de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria / Exp. PM. 2023-00453

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster  
Analía Cecilia Ledesma García  
**Concejala Metropolitana**  
**DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1075-O, de 10 de marzo de 2023, mediante el cual, el señor Secretario General del Concejo Metropolitano remitió la Resolución No. 002-CDE-2023 de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el 06 de marzo de 2023; en la cual se resolvió: "*Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y a Procuraduría Metropolitana actualicen los informes técnicos y legales del Proyecto de Ordenanza, para emitir dictamen favorable y pase a Primer Debate en el pleno del Concejo Metropolitano*" (énfasis agregado); al respecto, en mi calidad de delegado del señor Procurador Metropolitano, según Oficio Nro. 00030/SV, de 06 de diciembre de 2022, número 1, en concordancia con el artículo 11 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito señalar lo siguiente:

Conforme lo señalado en la referida Resolución No. 002-CDE-2023, se estaría solicitando a Procuraduría Metropolitana una actualización de informe sobre el proyecto de "*ORDENANZA QUE INCORPORA, EN EL LIBRO III.1 DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EL TÍTULO (...) DE LA PROMOCIÓN DE HUERTOS PARA PRÁCTICAS DE AGRICULTURA DE BASE AGROECOLÓGICA Y/O DE MANEJO ORGÁNICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*", en tal virtud, es pertinente indicar que este órgano asesor, mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-4493-O, de 07 de noviembre de 2022, señaló que al no encontrarse

**Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0992-O**

**Quito, D.M., 14 de marzo de 2023**

aprobado el texto definitivo del proyecto de ordenanza no correspondía aún en la emisión del informe jurídico, en el marco de lo contemplado en el artículo 13, letra c) de la Resolución No. C 074, de 08 de marzo de 2016; documento que no constituye en sí un informe jurídico.

En este sentido, solicito respetuosamente, se sirva aclarar el pedido contenido en la Resolución No. 002-CDE-2023; así como, a fin de contar con los elementos necesarios para el correspondiente análisis del proyecto de ordenanza y continuar con el procedimiento establecido en la Resolución No. C 074, de ser el caso se remita a esta Procuraduría los informes técnicos emitidos por las áreas respectivas. De la misma manera, se solicita comedidamente informar si el proyecto de ordenanza adjunto al requerimiento corresponde al texto definitivo.

Sin perjuicio de lo señalado, esta Procuraduría Metropolitana reitera su compromiso de continuar participando en el tratamiento de la iniciativa legislativa en el seno de las sesiones, mesas de trabajo o cuando así se requiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Willians Eduardo Saud Reich  
**SUBPROCURADOR DE ASESORÍA GENERAL**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO**  
**METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA**  
**JURÍDICA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-1075-O

Anexos:

- CDE- Presentación huertos 06MAR23 rev.pdf
- GADDMQ-DC-FME-2023-0060-O.pdf
- proyecto\_huertos\_orgánicos\_al\_13feb2023\_incluye\_aporte\_sthyv.docx
- resolución\_no.\_002-cde-2023.pdf

**Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0992-O**

**Quito, D.M., 14 de marzo de 2023**

Copia:

Señor Magíster  
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal  
**Procurador Metropolitano**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado  
Leo Zanoni Arévalo Serrano  
**Servidor Municipal 13**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leo Zanoni Arévalo Serrano	lzas	PM-ASE	2023-03-13	
Aprobado por: Willians Eduardo Saud Reich	wsaud	PM-ASE	2023-03-14	

